

Yopal, 20 de mayo de 2024

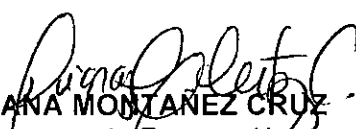
Doctora
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General
ENERCA S.A. E.S.P.

Asunto: Solicitud de trámite Adicional N° 1 en valor y prórroga al plazo N° 1 del **Contrato de Prestación de Servicios No. 285 del 28 de diciembre de 2023.**

Respetuoso saludo Doctora Nubia,

Como Supervisora del **Contrato de Prestación de Servicios No. 285 del 28 de diciembre de 2023**, cuyo objeto es: "**FACTURACION EN SITIO EN LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), ACTUALIZACION DE DATOS BASICOS DEL USUARIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y APOYO TÉCNICO PQR Y CRITICA.**", y un plazo de cinco (05) meses, con fecha de terminación el 01 de junio de 2024, me permito solicitarle dar trámite al adicional No. 1 en valor por **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTE Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$352.076.157)** y prórroga al plazo No. 1 por **UN (01) MES**, con el fin de garantizar las actividades desarrolladas en el proceso de facturación siendo la única fuente de generación de ingresos, puesto que los procesos operativos de la empresa no pueden detener su total desarrollo y esta actividad por ser la generadora de ingresos de la empresa no puede interrumpirse ya que afectaría a Enerca tanto financiera como operativamente.

Atentamente,


DIANA MONTAÑEZ CRUZ
Directora de Facturación
Supervisor C.P.S. 285-2023